



CONVOCATORIA CONJUNTA 2017

¿Quiénes pueden postular?

- ❖ Cooperativas de trabajo
- ❖ Cooperativas
- ❖ Empresas autogestionadas



De todo el país

¿Qué condiciones deben cumplir?

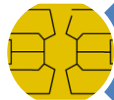
❖ Ser productoras de bienes o prestadoras de servicios conexos a la industria

❖ Para el mercado local y/o externo

❖ Sectores comprendidos



Nano y biotecnología



Electrónica y Tic's



Alimentos - agroindustrias



Metalúrgico - Minería



Energías renovables y bioeconomía



Forestal-madera y Químico- farma



Industrias creativas – Servicios conexos

¿Qué obtienen?

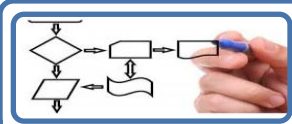


Fondos totales disponibles para esta convocatoria: \$ 30.050.000

¿Qué se financia?



DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS



MEJORA EN PRODUCTOS O PROCESOS PRODUCTIVOS



INCREMENTOS DE CAPACIDAD INSTALADA



ACCESO A NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN



DESARROLLO DE PROVEEDORES



INSERCIÓN EN CADENAS PRODUCTIVAS



MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA O EQUIPOS



OBTENCIÓN DE CERTIFICACIONES QUE AGREGUEN VALOR

Criterios de evaluación

- ❖ Viabilidad y sostenibilidad económico – financiera
- ❖ Generación de empleo de calidad
- ❖ Innovación
- ❖ Ubicación geográfica
- ❖ Encadenamiento productivo
- ❖ Mejoras en productividad
- ❖ Sustentabilidad ambiental



Cómo postular

24 de agosto al 13 de octubre de 2017



Entrega de documentación: **INACOOP - San Jose 1418**
10 a 16 horas

Consultas



fondes@fondesinacoop.org.uy



2-908-04-97
2-901-22-52
0800-1900

Bases completas y formularios

www.inacoop.org.uy
www.miem.gub.uy